



Montevideo, 09 de agosto de 2022

INVITACIÓN:

Tengo el agrado de comunicarle a Usted que, en el Área de Adquisiciones del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se recepcionarán las cotizaciones para la Contratación Directa N° 233/2022, correspondiente al Servicio de Limpieza integral en el Centro de Lenguas Extranjeras de Rivera, según el siguiente detalle:

➤ OBJETO DEL LLAMADO

El presente llamado se refiere a la Contratación de una empresa especializada para realizar el Servicio de Limpieza Integral en el Centro de Lenguas Extranjeras de Rivera, dirección Blv. 33 Orientales 1228, 40000 Rivera, Departamento de Rivera, teléfono 4622 8008.

Servicio de limpieza:

- Frecuencia: 6 horas diarias.
- Carga horaria semanal: hasta 30 horas.

➤ GENERALIDADES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

- Se deberá disponer de los insumos, útiles y maquinarias necesarias para la prestación del servicio que se detalla a continuación.
- Se deberá realizar la limpieza de todas las áreas del local que comprende la Inspección (oficinas, baños, cocinas, patios, hall, escaleras, corredores, ventanas, vidrios, veredas, etc.), según se detalla a continuación:
- Limpieza de pisos monolíticos o mosaicos y pisos vinílicos
- Limpieza de escritorios, estanterías, muebles de oficinas, puertas, mamparas, etc.
- Lavado y limpieza de los vidrios, en su totalidad.
- Una vez cada treinta días se procederá al retiro de muebles para limpieza profunda, siempre que todas las conexiones existentes lo permitan, limpieza de ventanas y persianas.
- Limpieza continua, desinfección y mantenimiento de baños: limpieza, pulido y desinfección de artefactos sanitarios, azulejos, pisos, puertas, ventanas, vidrios.
- Recolección de residuos, será obligación de la empresa suministrar y colocar bolsas de nylon en todas las papeleras y reemplazarlas cuando corresponda.
- Limpieza de techos y quitado de telarañas.
- La limpieza de las veredas en aquellos locales que correspondan será el barrido diario y lavado una vez por semana. Limpieza de los bronceos existentes en paredes exteriores del edificio.

dvc



- La realización de esta tarea es obligatoria llevarla a cabo con guantes, así como todos los implementos de seguridad, cumpliendo con todos los protocolos de seguridad vigentes.

- **EQUIPOS, ÚTILES Y PRODUCTOS A UTILIZAR**

- El costo de los materiales, artículos de limpieza y equipos utilizados para la prestación de los servicios será de cuenta de la empresa adjudicataria; los mismos deberán ser en cantidad y calidad adecuada de acuerdo a las características del edificio y de la cantidad personal asignado a la función.
- Los envases en donde se manipulen los productos de limpieza deberán estar debidamente identificados con el nombre del producto que contiene. No se aceptarán manipulación de productos en envases de refrescos.

➤ **VISITA OBLIGATORIA**

- OBLIGATORIA UNA SOLA VISITA, a coordinar.
- Contacto de referencia para coordinar visita obligatoria: se deberá coordinar previamente la visita con la Coordinadora CLE Rivera Sra. Rosario Acuña (Tel 4622 8008, Cel 094 018 694, correo electrónico clerivera2016@gmail.com).
- La vigencia de la contratación desde el comienzo efectivo del servicio hasta el 31 de diciembre de 2022.
- La oferta deberá incluir el comprobante de visita obligatoria, debido a que no se tomarán en cuenta las firmas que previamente no hubieren concurrido a dicho Centro

➤ **OFERTA Y COTIZACIÓN**

Servicio de Limpieza integral: precio de la hora-hombre impuestos incluidos.

➤ **CONTROL**

- La administración exigirá la presentación de la documentación que justifique el pago de salarios y demás rubros de la relación laboral y especialmente de los aportes de seguridad social.
- Las exigencias establecidas en los precedentes serán condición para el pago de los servicios.
- Cuando el adjudicatario incurriere en incumplimiento el pago de salarios, la administración estará facultada a proceder de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3 del Decreto 475/05 de fecha 14/11/05.
- Las empresas deberán comprometerse a comunicar al CODICEN los datos personales de los trabajadores afectados a la presentación del servicio a efectos de que se puedan realizar los controles correspondientes.

➤ **ACLARACIONES Y CONSULTAS**

Los interesados podrán solicitar aclaraciones, especificaciones o consultas relativas a lo solicitado **únicamente** a través del e-mail ofertacontratación@anep.edu.uy, hasta 1 (un) día hábil antes de la recepción de las ofertas.

➤ **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

dvc



Las cotizaciones deberán ser presupuestadas en pesos uruguayos con impuestos incluidos.

En la identificación de la empresa deberán establecer el número de Rut, la razón social, teléfono, correo electrónico, etc.

Los interesados deberán presentar la cotización únicamente en línea ingresando hasta el 12 de agosto del 2022 hora: 11:00, adjunto la **oferta económica y técnica completa firmada** por un representante legal de la empresa, se adjunta Formulario de Identificación del Oferente (ANEXO), hasta la hora prevista para su recepción a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotización del sitio web de compras estatales y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio se le dará valor al archivo adjunto ingresado.

➤ **CRITERIOS PARA EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS**

La adjudicación se realizará por menor precio, cumpliendo con lo exigido en la presente contratación.

No se aceptarán ajustes de precio.

➤ **SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO**

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a que se disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas):

- apercibimiento.
- advertencia con publicación en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- solicitud de suspensión en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- rescisión del contrato.

➤ **FORMA DE PAGO: Crédito 45 días hábiles**

Saluda atentamente;

Encargado del Departamento de
Contrataciones Directas

anc



ANEXO

DECLARACIONES

Montevideo,de 2022

Sr. Presidente del

Consejo Directivo Central

Prof. Robert SILVA GARCÍA

PRESENTE

Quien suscribe (Nombre y Apellido)C.I.:..... en calidad de.....(propietario o representante según poder que se acompaña) de la empresa.....,constituyendo domicilio legal a todos sus efectos en.....Teléfono.....Fax.....Correo Electrónico....., e inscripto en el B.P.S. con el número.....cuyo RUT es....., se compromete a cumplir con el servicio descrito en esta oferta, de acuerdo al llamado a **Compra Directa N°233/2022**, de acuerdo al siguiente detalle:

La empresa.....realiza declaración jurada que:

- Se encuentra en condiciones legales de contratar con el Estado.
- Dispone de los recursos necesarios para la prestación del servicio y se encuentra en condiciones de brindar los servicios detallados.
- Cumplirá con la reglamentación vigente en materia de seguridad, condiciones de empleo (leyes, laudos y/o convenios colectivos), seguridad e higiene, aportes y contribuciones a la seguridad social.

Asimismo, manifiesta conocer y aceptar todas las cláusulas del presente Pliego y se compromete a someterse a las leyes y tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso, para el caso de litigio o cualquier otra cuestión a que pudiera dar lugar este llamado y que no fuera posible dilucidarla por las disposiciones que lo rigen.

.....
Firma

.....
Aclaración

dve